

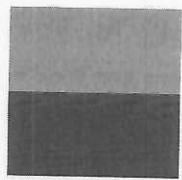
INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-116-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	OSCAR LEONES MONSALVE BENAVIDEZ
CEDULA – NIT	98611149
OBJETO	PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR O FORMADOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL MASCULINO EN LA CATEGORÍA DE (INICIACIÓN EN EDADES 5 A 7 AÑOS Y FORMACIÓN EN EDADES 8 A 9) EN LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA
VALOR CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$8.792.840) M/L
VALOR ADICIÓN CONTRATO	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$3.841.534)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 12.634.374)
DURACION DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO QUE SUSCRIBA EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR
PRORROGA	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES
LAPSO DE SUPERVISION	MES DE JULIO 2026
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES - Fortalecer y masificar los procesos de iniciación, formación, especialización, categoría libre, en la disciplina de fútbol masculino, implementando metodologías de entrenamiento adaptadas a las etapas de desarrollo motriz en las zonas urbana de Zaragoza. - Planificar y ejecutar convocatorias para la conformación de los seleccionados municipales en sus diferentes categorías, promoviendo la participación inclusiva y el talento local. - Estructurar la programación operativa mediante microciclos y mesociclos de entrenamiento, articulando el uso eficiente de los escenarios deportivos asignados. - Administrar y custodiar la documentación técnica y legal de los deportistas (registros, consentimientos, fichas médicas), garantizando su entrega oportuna a la Coordinación de Deporte Formativo. - Fomentar el deporte escolar mediante alianzas con instituciones educativas, facilitando la detección de talentos y el fortalecimiento de los Juegos Intercolegiados.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co

	- Liderar escuelas de padres y talleres formativos, trabajando de la mano con el equipo psicosocial para fortalecer valores, disciplina y el proyecto de vida de los jóvenes futbolistas. - Asistir técnica y operativamente en la organización, juzgamiento y logística de torneos, intercambios deportivos y eventos masivos liderados por la administración municipal. - Supervisar el estado y uso adecuado del material pedagógico y los escenarios deportivos, garantizando condiciones óptimas de higiene y seguridad para la práctica del fútbol. - Ejecutar las metas técnicas y operativas asignadas en el Plan de Acción, asegurando que el programa de fútbol contribuya directamente a los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal. - Cumplir con las demás funciones inherentes al objeto contractual y aquellas directrices impartidas por el supervisor que guarden relación con la naturaleza del cargo. - Establecer en el cronograma encuentros bimensuales entre los grupos de la zona urbana y la rural para fomentar la cohesión social y el intercambio deportivo. - Asistir a las diferentes capacitaciones, que se brinde tanto por parte de la administración municipal como por parte de indeportes Antioquia. - Diseñar y presentar de manera anticipada el cronograma mensual de actividades, detallando la planificación pedagógica por cada categoría de fútbol asignada. Asimismo, se deberán anexar los horarios y escenarios deportivos establecidos para el desarrollo de las prácticas, garantizando la optimización de los espacios públicos." - Consolidar y entregar oportunamente el soporte fotográfico de las actividades realizadas a la Coordinación de Deportes, así como suministrar de manera organizada toda la documentación técnica y administrativa de los grupos asignados al Coordinador de Deporte Formativo. - Todas las actividades derivadas del objeto contractual que tengan relación con el cumplimiento del Plan De Desarrollo Municipal y los planes de acción. - Todas las actividades derivadas del objeto contractual que tengan relación con el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual - Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual. - Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual. ACTIVIDADES REALIZADAS - Se fortalece y procesos de iniciación y formación en cada una de las disciplinas. - Se planifica y ejecutan las diferentes convocatorias para la conformación de los seleccionados en las diferentes categorías. - Se estructuran las diferentes programaciones operativas para las diferentes actividades deportivas. - Se verifica toda la documentación técnica y legal de cada uno de los deportistas.
--	--

	5. Se fomenta el deporte mediante las articulaciones con las instituciones educativas y grupos juveniles. 6. Se da inicio a la articulación con la psicóloga para la activación de la escuela de padres y demás actividades. 7. Se realiza proyección para la participación y vinculación de los diferentes torneos. 8. Se vela por el estado y buen uso de cada uno de los implementos deportivos al igual que los escenarios. 9. Se ejecutarán las metas establecidas para cada categoría durante el periodo establecido. 10. Se dará cumplimiento a todos los fundones establecidos en el objeto contractual y a las asignadas por el supervisor. 11. Se presenta el cronograma de cada uno de los encuentros. 12. Se participa de cada una de las reuniones y capacitaciones que se brinde por parte de la secretaría e indeportes 13. Se cumple con las entregas oportunas de las evidencias realizadas durante el periodo de ejecución. 14. Se cumple con cada una de las actividades del objeto contractual teniendo cumplimiento con el plan de acción, y el modelo integral.
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifiko y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual. Se realizo mantenimientos a los escenarios deportivos
SUPERVISOR(A)	 ANDRÉS FELIPE VÉLEZ BLANDÓN Secretario De Educación Municipal



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



**EL SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES
MUNICIPAL**

CERTIFICA,

Que **OSCAR LEONES MONSALVE BENAVIDEZ** con C.C 98611149, ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual "PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR O FORMADOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL MASCULINO EN LA CATEGORÍA DE (INICIACIÓN EN EDADES 5 A 7 AÑOS Y FORMACIÓN EN EDADES 8 A 9) EN LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA.", conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios CPS-116-2026 y la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido en el mes de julio 2026

Para mayor constancia se firma el día 16 de julio 2026


ANDRÉS FELIPE VÉLEZ BLANDÓN
Supervisor


CARLOS ANDRES MARIN ZAPATA
Apoyo a la supervisión

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co